

**VELOZ MARCO PARAMOAJONAL
OPERADORA TURISTICA S.A.
MACHACHI - ECUADOR**



Machachi, 02 de abril del 2018

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE VELOZ MARCO PARAMOAJONAL OPERADORA TURÍSTICA S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías y la resolución N°- 92.1.4.3.0014, de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario DE LA COMPAÑÍA DE VELOZ MARCO PARAMOAJONAL OPERADORA TURÍSTICA S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía por el año 31 de diciembre del 2017.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros la preparación y presentación de los estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad como Comisario, es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoria, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, aplicando las Normas de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos

**VELOZ MARCO PARAMOAJONAL
OPERADORA TURISTICA S.A.
MACHACHI - ECUADOR**



de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito he obtenido de los Administradores información de las operaciones, registros contables y documentación sustentoría de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente he revisado el estado de situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados Integral; así entre ellos las actas de junta de accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión; los estados Financieros mencionados, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la DE LA COMPAÑÍA DE VELOZ MARCO PARAMOAJONAL OPERADORA TURÍSTICA S.A; del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 y resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas Internacionales Financieras. Adicionalmente, he podido verificar que los Administradores han cumplido con las disposiciones e instituciones de la Junta General de accionistas y del directorio; que la compañía esta adecuadamente maneja.

En lo referente al Control Interno con base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha definido adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus resultados. Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constates en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente;

Tcnlgo. Guillermo A. Guevara Albuja.

COMISARIO

C.C 171146983-1